



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12784

12/05/2020

28917

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que tanto la Dirección General de la Policía como la Dirección General de la Guardia Civil adoptan todas y cada una de las instrucciones sanitarias que emanan que la autoridad competente, el Ministerio de Sanidad, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por otra parte, cabe señalar que no ha existido ningún tipo de discriminación como la mencionada en la pregunta, efectuándose todos los test necesarios conforme a los presupuestos establecidos en igualdad de condiciones para ambos Cuerpos policiales.

Madrid, 12 de junio de 2020